

## ACTA N°17

En Pozo Almonte, a 25 días del mes de Mayo del 2009, siendo las 10.20 horas, en la sala de Concejo Municipal de Pozo Almonte, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 17 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo Municipal, don AUGUSTO SMITH MARIN, contando con la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, SRA. VERÓNICA AGUIRRE AGUIRRE, Sr. EDUARDO MAMANI MAMANI, Sr. ABRAHAM DIAZ MAMANI, SRA. AMANDA ROCO ALVAREZ, Sra. IRMA VERA GUZMAN, SR. GERMAN CHOQUE GARCIA. Actúa como Ministro de Fés el Sr. Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, don GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ.

### TABLA

- Entrega Acta anterior
- Aprobación Acta Nro. 15 de fecha 04 de Mayo del 2009.
- Intervención Caja de Compensación La Araucana
- Entrega de Reglamento de Sala del Honorable Concejo de la I. Municipalidad de Pozo Almonte.
- Análisis Reglamento Interno Funcionarios de Salud

El Sr. Presidente del Concejo Municipal Dn. Augusto Smith Marín, dá por iniciada la presente Sesión Nro 17.-, indicando los puntos a tratar en la presente Tabla. A continuación, consulta por la determinación con respecto al Acta Nro. 15, siendo aprobada por la totalidad de los Sres. Concejales.

A continuación, explica que recibió un llamado de parte de Dn. Luciano Malhue de Compañía Minera Dña. Ines de Collahuasi, quien le manifestó y consultó, sí tenía interés por contar con canchas de fútbol con pasto sintético, lo cual se lograría, mediante el aporte de el 2% para iniciativas deportivas. Para ello, se debería contar con una Corporación Deportiva, en el caso de Pozo Almonte se pudo determinar que el Club Deportivo Municipal, podría servir para ello. Para su ejecución, se debía previamente, participar en un proceso de postulación de iniciativas deportivas a Chile Deportes. Expresa además, que asistió a ceremonia invitado por Inés de Collahuasi, ocasión en la cual opinó que nunca antes se había asignado

tal cantidad de recursos para proyectos deportivos para la Comuna de Pozo Almonte. Explica que para el desarrollo de las iniciativas antes mencionadas, la I. Municipalidad de Pozo Almonte arrendaría dependencias e instalaciones de su propiedad, y por este concepto, se recibiría ingresos que permitirían habilitar la cancha de fútbol con pasto sintético.

Informa además, de la próxima inauguración del Centro de Artes Escénicas y Culturales de Pozo Almonte, que se encuentra actualmente en proceso de recepción provisoria de Obras. Al respecto, comenta que se le hizo una solicitud a Dn. Luis Benvenuto de CMCC, para lograr apoyo para financiar la instalación y el equipamiento audiovisual para el recinto en mención. Se respondió que están dispuestos a cooperar, pero no se puede entregar directamente a la I. Municipalidad de Pozo Almonte, por el pago de doble impuesto que ello significa, por lo tanto necesariamente, se debe buscar la forma de posibilitar esta entrega.

Para profundizar y explicar los detalles de estas acciones, el Sr. Presidente del Concejo invita a exponer y presenta a Dn. Miguel Angel Vega Cepeda Gerente General Club Deportivo La Araucana.

A continuación, procede a exponer y explica una génesis de lo ejecutado a la fecha, acotando que le sorprendió el acercamiento público-privado que se produce en la Región. Comenta que fué invitado por Compañía Minera Dña. Inés de Collahuasii para apoyar técnicamente en la postulación de Proyectos con cargo al 2 % de Iniciativas Deportivas. De esta manera, se contactó con la Municipalidad de Pozo Almonte y un grupo de sus profesionales y técnicos, de manera tal que se lograron postular y fueron aprobados 33 Proyectos, 24 propios de Pozo Almonte y 9 para Huatacondo. En estos, con la figura del Club Deportivo Municipal de Pozo Almonte. Son en total, como M\$ 416.000, entre Pozo Almonte y Huatacondo. Este financiamiento permite la contratación de monitores, parte de equipamiento, difusión para cada una de las actividades deportivas. A la fecha ya se ha girado al Club Deportivo Municipal de Pozo Almonte, alrededor de M\$ 140.000.-, para dar inicio a los proyectos, que deberían terminar a fines de Abril de 2010.

Dentro de los Ítém de los proyectos, se considera el arriendo de instalaciones deportivas, concepto por el cual la I. Municipalidad debiera percibir una cifra cercana a los M\$ 250.000.-

Complementando la información se encuentra presente el Sr. Mario Araya, funcionario municipal, e integrante del Directorio del Club Deportivo Municipal de Pozo Almonte, quien explica que los montos contemplados en la postulación de los Proyectos ,ya aprobados y para la realización de los talleres deportivos, por concepto de arriendo anual , son los siguientes :

MONTO ARRIENDO TALLERES DEPORTIVOS.

1.- CULTIVANDO NUESTRO CUERPO	\$ 11,520,000
2.- ESCUELA DE BOX	\$ 12,960,000
3.- TAEKWONDO EN LA PAMPA DEL TAMARUGAL	\$ 11,520,000
4.- EL TENIS DE MESA EN LA PAMPA TAMARUGAL	\$ 11,520,000
5.- FORMANDO CAMPEONES DE TENIS	\$ 8,640,000
6.- ESCUELA FUTBOL VARON	\$ 11,399,904
7.- VOLEIBOL EN POZO ALMONTE	\$ 11,520,000
8.- BALONCESTO PAMPINO	\$ 11,520,000
9.- HOCKEY DAMA	\$ 11,520,000
10.- FORMANDO ATLETAS PARA POZO ALMONTE	\$ 11,520,000
11.- ESCUELA DE FORMACION MOTORA	\$ 5,760,000
12.- GIMNASIA AEROBICA Y BAILE ENTRETENIDO	\$ 7,776,000
13.- GIMNASIA PARA EL ADULTO MAYOR 1	\$ 7,200,000
14.- GIMNASIA ENTRETENIDA 1	\$ 5,040,000
15.- GIMNASIA PARA EL ADULTO MAYOR 2	\$ 7,200,000
16.- GIMNASIA ENTRETENIDA	\$ 5,040,000
17.- GIMNASIA ENTRETENIDA Y STEP 2	\$ 11,520,000
18.- COMPETENCIA FUTBOL SENIOR LOCAL	\$ 7,040,000
19.- COMPETENCIA FUTBOL LOCAL	\$ 6,000,000
20.- CAMPEONATO INTERESCOLAR FEMENINO	\$ 440,000
21.- ENTRENAMIENTO PREPARACION Y NUTRICION	\$ 14,000,000
22.- ENTRENAMIENTO Y PREPARACION SUB 17	\$ 19,200,000
23.- ENTRENAMIENTO Y PREPARACION SUB 23	\$ 21,600,000
24.- ENTRENAMIENTO Y PREPARACION SUB 15	\$ 19,200,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 250.655.904.-</b>

El Sr. Miguel Angel Vega Cepeda, comenta, que durante el mes de Agosto se hará el levantamiento de iniciativas deportivas para los Proyectos año 2010, entre ellos , para la construcción de camarines y graderías y para las áreas competitivas y formativas. El compromiso de Minera Dña. Inés de Collahuasi es por 04 años para apoyar iniciativas deportivas. Lo anterior amerita que habrá una mayor fiscalización de parte de Chile Deportes en el cumplimiento y ejecución de cada uno de los Proyectos, y por tal motivo, todo tiene que hacerse en forma ordenada.

De las rebajas de impuestos, por este tipo de iniciativas deportivas, Pozo Almonte, está recibiendo un 33 % del total dispuesto para las Comunas de Iquique, Alto Hospicio, Pica.

El Sr. Alcalde de Pozo Almonte, Dn. Augusto Smith Marín, expresa que en forma similar se pretende conseguir recursos para operar el Centro de Artes escénicas y Culturales de Pozo Almonte. Para tal efecto se trabajará, con el Club deportivo La Araucana, mientras se desarrolle el proceso de formalizar una Corporación Cultural. Al respecto, el Sr. Vega Cepeda comenta que se encuentra impresionado por la infraestructura del referido edificio y explica que en el mes de Julio se podrían presentar Proyectos a las Minerías ,para lograr el compromiso de apoyo a dichas iniciativas y en 40-50 días se podrían postular al respectivo Ministerio, accediendo al Fondo de iniciativas Culturales.

Los Sres. Concejales opinan al respecto, manifiesta estar contenta La Sra. Irma Vera por lo expresado por el Sr. Vega Cepeda. La Sra. Concejala Dña. Amanda Roco, consulta como será entregado los aportes.

El Sr. Vega Cepeda, responde que se trabajará sobre Proyectos por actividades o Talleres individuales, como Unidades de Gestión, los cuales se presentarán al Sector Privado para lograr el apoyo para su financiamiento.

El Sr. Concejala Dn. Abraham Diaz, comenta que el Centro, no será un elefante blanco, tiene fe, y que en él se realizarán variadas actividades, por ejs. Un grupo de teatro. Indica que toda la gente tendrá la garantía para participar. Acota que hay que confiar en la gente de Pozo Almonte.

El Sr. Alcalde de Pozo Almonte expresa que hay que apoyar estas iniciativas, evitar como fue el caso del Coro, que estuvo arriba, salió hasta el extranjero y luego se vino abajo, por variados motivos, entre ellos, no contar con un lugar físico para ensayar. Reitera que la Araucana vá a ser el enlace transitorio para lograr el financiamiento para el desarrollo de las iniciativas culturales.

El Sr. Concejal Dn. Eduardo Mamani indica que valora las alianzas estrategicas y las Mineras tienen claro las responsabilidades sociales con sus vecinos. Expresa que hay que mostrar confianza y transparencia.

La Sra. Concejal Dña. Verónica Aguirre A., indica que hay que felicitarse, en como se logra concretar sueños. Se debe felicitar a las Empresas que apoyan este tipo de iniciativa.

El Señor Presidente del Concejo Municipal solicita proceder a efectuar votación para aprobar autorización para arriendo de dependencias municipales por un periodo de un año al Club deportivo Municipal de Pozo Almonte para el desarrollo de talleres deportivos.

NOMBRE	Votación Aprobación de aprobar autorización para arriendo de dependencias municipales por un periodo de un año al Club deportivo Municipal de Pozo Almonte para el desarrollo de talleres deportivos.
--------	---

SRA. VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
SR. GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
SR. EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
SR. ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
SRA. AMANDA ROCO ALVAREZ	SI
SRA. IRMA VERA GUZMAN	SI

## ACUERDO

**Los Sres. Concejales, en atención a la votación obtenida acuerdan aprobar POR UNANIMIDAD la autorización para arriendo de dependencias municipales por un periodo de un año al Club deportivo Municipal de Pozo Almonte para el desarrollo de talleres deportivos.**

El Señor Presidente del Concejo Municipal solicita proceder a efectuar votación para aprobar autorización para arriendo de dependencias municipales de Huatacondo por un periodo de un año al Club deportivo Municipal de Pozo Almonte para el desarrollo de talleres deportivos.

NOMBRE	Votación Aprobación de aprobar autorización para arriendo de dependencias municipales de Huatacondo por un periodo de un año al Club deportivo Municipal de Pozo Almonte para el desarrollo de talleres deportivos.
--------	---

SRA. VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
SR. GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
SR. EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
SR. ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
SRA. AMANDA ROCO ALVAREZ	SI
SRA. IRMA VERA GUZMAN	SI

## ACUERDO

**Los Sres. Concejales, en atención a la votación obtenida acuerdan aprobar POR UNANIMIDAD la autorización para arriendo de dependencias municipales de Huatacondo por un periodo de un año al Club deportivo Municipal de Pozo Almonte para el desarrollo de talleres deportivos.**



El Señor Presidente del Concejo Municipal solicita proceder a efectuar votación para autorización de arriendo de dependencias del Centro de Artes Escénicas y Culturales de Pozo Almonte , para la ejecución de Iniciativas Culturales una vez aprobados los respectivos Proyectos, por un periodo de un año al Club deportivo La Araucana.

NOMBRE	Votación Aprobación de autorización de arriendo de dependencias del Centro de Artes Escénicas y Culturales de Pozo Almonte , para la ejecución de Iniciativas Culturales una vez aprobados los respectivos Proyectos, por un periodo de un año al Club deportivo La Araucana.
--------	---

SRA. VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
SR. GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
SR. EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
SR. ABRAHAM DIAZ MAMANI	SI
SRA. AMANDA ROCO ALVAREZ	SI
SRA. IRMA VERA GUZMAN	SI

## ACUERDO

**Los Sres. Concejales, en atención a la votación obtenida acuerdan aprobar POR UNANIMIDAD la autorización para arriendo de dependencias del Centro de Artes Escénicas y Culturales de Pozo Almonte , para la ejecución de Iniciativas Culturales, una vez aprobados los respectivos Proyectos, por un periodo de un año al Club deportivo La Araucana.**

A continuación se hace presente la Sra. Secretaria General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte, Dña. Persia Ilaja C. quien se encuentra acompañada de el Director del Consultorio de Pozo Almonte Dn. Julio Diaz.

Aprovechando su presencia y dado sus funciones, a la Sra Persia Ilaja, se le hacen consultas de educación por parte de los Sres. Concejales, todas estas relacionadas con el paro de Profesores. Temas que no están dispuestos en la presente tabla, pero que son respondidas por parte de la Sra. Secretaria General de la CORMUDESPA.

Se retoma el tema de salud y se procede a realizar un análisis de la Propuesta de reglamento Interno de Funcionarios de salud de Pozo Almonte. Para ello, se deja la palabra al nuevo Director.

Expresa inicialmente que siente envidia al escuchar los aportes que se han logrado para ejecutar iniciativas deportivas en Pozo Almonte, y agrega que como se podría peñiscar parte de ello, para abordar deficiencias de infraestructuras que presenta el Consultorio de salud de Pozo Almonte.

Explica que se han efectuado algunas reestructuraciones en el recinto asistencial, para evitar el hacinamiento, dado que el espacio físico se encuentra muy saturado.

En lo funcional, explica que la dotación funcionaria se encuentra casi completa, son muy antiguos, y piensa que deben ingresar nuevos profesionales jóvenes.

Explica que se tiene un Proyecto para lograr contar con una Unidad Móvil Dental, que sirva para llevarla a los colegios.

Interviene el Sr. Alcalde de Pozo Almonte y Presidente del Concejo Dn. Augusto Smith M. quien comenta que el Consultorio quedó chico, habría que construir uno nuevo. Expresa que como Concejo es poco lo que se puede hacer, dado que es el Servicio de salud quien presenta las iniciativas de su sector.

Continúa con su comentario expresando que las fallas del personal, en algunos casos, se programan las licencias, y no solamente se produce en Pozo Almonte, sino en el mismo Iquique.



Aduce el Sr. Director que hoy día hay 10 paramédicos, y se encuentra trabajando con 3.

La Sra. Concejal Dña. Verónica Aguirre A. expresa que se debería medir mediante evaluaciones al personal, a la vez se debe aplicar el estatuto y no se cumple con las metas.

El Sr. Concejal Dn. Eduardo Mamani indica que se debe hacer un trabajo de gestión para corregir. Es habitual en el Consultorio que falte medicamento.

La Sra Persia Ilaja explica que ha existido problemas con los insumos. El sector público le debe a los laboratorios, situación que no es la de Pozo Almonte. Ya que se compra al día. Cabe tener presente que los aportes que provienen del Ministerio de salud han tenido retrasos. En una ocasión, se demoraron 3 meses el pago del SAPU. Aproximadamente 13 millones mensuales, 39 millones en total.

La Sra. Persia Ilaja indica que es necesario la aprobación del Reglamento de Salud para efectos de las calificaciones, ha sido trabajado más de 06 años y varias personas han participado en él. Los funcionarios lo han visto.

La Sra. Concejal Dña. Veronica Aguirre A. solicita que pueda asistir en la próxima sesión el Presidente de la Asociación de Funcionarios de Salud de Pozo Almonte.

La Sra. Persia Ilaja, expresa que el Director se encuentra motivado, quiere sacar adelante el Consultorio.

La Sra. Concejal Dña. Verónica Aguirre A. solicita que el Documento de reglamento Interno para funcionarios de salud sea proporcionado a cada uno de los Sres. Concejales para que sea analizado por cada uno de ellos.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal de Pozo Almonte expresa que se les convocará a una próxima reunión para terminar el análisis del reglamento.

El reglamento de Sala del Honorable Concejo Municipal de Pozo Almonte será visto el día 08 de Junio del 2009.

Se dá por finalizada la presente Sesión siendo las 14:20 Horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA



**GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**